

7.º Concluido el plazo de presentación de instancias se fijará por la Dirección General de Política Financiera el orden de preferencia, que será el reglamentariamente establecido dentro de cada turno para los Corredores en ejercicio, y para los de nuevo ingreso el número con que figuran en la orden de su nombramiento de 15 de marzo actual, formulándose por dicho Centro directivo la correspondiente propuesta de provisión de vacantes que se elevará a la aprobación de este Ministerio, y una vez aprobada se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir una plaza vacante de Auxiliar administrativo de Obras en la plantilla del personal operario de esta Jefatura.

Aprobada por resolución de la ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de marzo actual la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial de Carreteras, para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de Obras, vacante en la plantilla del personal operario, con destino en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura, como resultado del concurso-oposición libre celebrado y del orden de méritos establecidos por el Tribunal calificador de los exámenes, se publica a continuación el nombre del aspirante aprobado para ocupar dicha plaza:

Don Narciso García Muñoz.

Dicho aspirante queda definitivamente admitido, después de haber realizado satisfactoriamente el periodo de prueba reglamentario, durante el cual ha aportado la documentación exigida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Badajoz, 24 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—1.775-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Celador vacante en la plantilla de dicha Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de febrero de 1971 y de la provincia de Barcelona, de igual fecha, y a los efectos prevenidos en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de aspirantes que han sido admitidos y excluidos para tomar parte en el mismo:

Admitidos

Don Ramón Domínguez Martínez.

Excluidos

Don Cristóbal Sánchez Cobo.

Los exámenes darán comienzo el día 4 del próximo mes de mayo, a las nueve de la mañana, en los locales de esta Jefatura, sitos en Barcelona, Vía Layetana, número 10, 2.º

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 27 de enero del corriente año, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará formado por el ilustrísimo señor don José María Cabecerán Rubies, Ingeniero Jefe; don Julio Pardo Lanuza, Ingeniero de Caminos, encargado del Servicio de Conservación y Vialidad; don Camilo Rodríguez Pérez, Ayudante de Obras Públicas, afecto a dicho Servicio, y don Antonio García Duat, funcionario del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Barcelona, 27 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.852-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, de carácter nacional, celebrado en esta Jefatura el día 10 de diciembre de 1970 para proveer cinco plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 17 del actual mes de marzo, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre de carácter nacional, convocado por esta Jefatura en 13 de julio de 1970 y celebrado el 10 de diciembre último, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público, para general conocimiento, que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Jaime Gallart Betriu.
2	D. Gabriel Bru Farré.
3	D. Juan Gutiérrez Rodríguez.
4	D. José Farrás Bonet.
5	D. Vicente Molines Capdevila.
6	D. Fernando Oliva R'bbó.
7	D. José Mirat Solé.
8	D. Antonio Faura Benet.
9	D. Joaquín Orella Casé.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
Certificación de haber cumplido el Servicio Militar o de estar exento del mismo.

Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Certificación de antecedentes penales.

Certificación médica oficial de la Jefatura Provincial de Sanidad donde resida, acreditativa de poseer la aptitud física suficiente para el desempeño del cargo.

Certificado de estudios primarios.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 22 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—1.878-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de marzo de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir vacantes de Profesores encargados de Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 24 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1970).

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso-oposición para proveer en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid las siguientes: